

**CUENTA DEL SR. HERNAN DOREN LOIS, PRESIDENTE DE
LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, EN LA 46ª
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS**
Santiago, 21 de Agosto de 1997

Señores socios:

De acuerdo con los estatutos, me corresponde entregar a ustedes la cuenta de las actividades gremiales realizadas en el período 1996-1997.

En el transcurso de este año institucional, la Cámara debió enfrentar la dolorosa pérdida de algunos de sus miembros más destacados y de activa participación. En octubre del año pasado falleció Hugo León Puelma, Presidente entre 1972 y 1974, cuya trayectoria gremial en los días oscuros para la empresa privada fue la guía orientadora para la inmensa mayoría de los socios de la Cámara. Más tarde se desempeñó como Ministro de Obras Públicas durante 4 años en una función de gran sacrificio personal y que no fue adecuadamente reconocida. Su inteligencia, coraje y decisión serán recordadas siempre por quienes compartieron con él muchas jornadas de vida empresarial.

Hace algunas semanas despedimos a Enrique Costa Goycoolea, gran dirigente gremial de Valparaíso, Ex-presidente de la Delegación Regional, Consejero Nacional y Presidente de la Hipotecaria La Construcción S.A. Participó en varios períodos en el Directorio de la Cámara y fue activo miembro del Covinsep. Su caballerosidad innata y su vocación de servicio al gremio permanecerán en el recuerdo de quienes tuvimos el honor de ser sus amigos.

Igualmente debimos lamentar la muerte de Camilo Marks Urzúa, socio vitalicio de la Delegación de Valdivia, Consejero Nacional por muchos años y compañero jovial y animoso de muchas jornadas de la Cámara.

-07573-

- Finalmente, quiero recordar a Gonzalo Rojas Lewin, que estuvo muy unido al Comité de Contratistas Generales durante muchos años, como Presidente y como Consejero Nacional.

Les pido que recordemos a estos excelentes amigos con unos momentos de reflexión personal.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD

I. PLANO POLITICO-INSTITUCIONAL

No resulta posible hacer un análisis del momento que vive la actividad de la Construcción, lo ocurrido en ella en el año transcurrido desde agosto pasado y las perspectivas que se aprecian hacia el futuro próximo, sin detenerse en un breve comentario de las condiciones generales que caracterizan la actual coyuntura político-económica nacional.

La situación económica se mantiene dentro de un marco general caracterizado por resultados claramente positivos. Los indicadores de inflación, desempleo, balanza de pagos, cuentas externas, tasa de inversión, son ampliamente satisfactorios y demuestran que existe una buena conducción del proceso por parte del Ministerio de Hacienda y el Banco Central y que subsiste un alto grado de confianza por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros.

Sin embargo, al mismo tiempo se desarrolla en forma paralela un conjunto de situaciones que reflejan, por una parte, un elevado grado de insatisfacción social y por otra, una profunda desorientación, un inquietante inmovilismo y un debilitamiento de valores que estuvieron históricamente muy arraigados en la colectividad nacional. Los conflictos reivindicativos que han caracterizado al sector público y a las empresas del Estado se han solucionado por el expediente fácil, pero muy oneroso en el mediano plazo, de ceder a las presiones de grupos, con un alto

costo directo y con consecuencias muy graves por la secuela de precedentes que se van consolidando. En el último año se han sumado a los casos de corrupción ya conocidos de Con Con y de ventas a futuro de cobre, situaciones inéditas y de extrema gravedad como son la vinculación de miembros de las policías civil y uniformada con el narcotráfico, los eventuales lazos de éste con un ex-alto personero de la magistratura y las ambiguas estructuras oficiosas creadas en el Ejecutivo para combatir el terrorismo. Si a esto se añade el caso de la Dirección de Previsión de Carabineros, se deberá convenir que estamos ante un quiebre importante de la estructura básica de la sociedad chilena. Pero el aspecto que hasta ahora más ha inquietado ha sido la aparente impunidad de que gozaban los principales implicados en estos hechos.

Inquieta también tener que repetir después de dos años, que el Parlamento ha sido incapaz de despachar los Proyectos de Leyes sobre participación privada en la gestión portuaria y sobre privatización de las empresas de Servicios Sanitarios, a pesar de la unanimidad de criterios que existe entre el Gobierno y los empresarios privados sobre la urgencia de contar con ambas leyes. En el mismo sentido cabe argumentar respecto de la virtual detención que afecta a la iniciativa presidencial anunciada con muchas esperanzas sobre un gran plan de infraestructura educacional.

En el ámbito municipal los problemas vinculados a los servicios de salud y de educación subsisten y la imperativa necesidad de financiarlos hace que queden sin cobertura áreas de responsabilidad municipal básica como son la recolección de desechos de los espacios públicos y la iluminación de los mismos en las comunas más modestas. Es también motivo de justificada inquietud que diversas iniciativas legislativas impulsadas por el supremo Gobierno se aparten de lo que, a juicio de esta Cámara, es el sentido adecuado para lograr el progreso armónico de

la sociedad. A vía de ejemplo, cabe citar los Proyectos de Leyes que modifican el Código del Trabajo en materia de Negociación Colectiva y que crean un sistema de protección para los trabajadores cesantes; el proyecto que fortalece la acción de grupos de presión frente a las Administradoras de Fondos de Pensiones y el que suprime el subsidio que permite a miles de trabajadores de ingresos inferiores a \$150.000 acceder al sistema de Isapres.

En la construcción se aprecia una situación marcadamente favorable en cuanto a la inversión sectorial. En obras públicas, e infraestructura privada se ha mantenido un ritmo de crecimiento elevado, como se analiza en detalle más adelante. La situación es diferente en el área inmobiliaria como se explica también en el capítulo pertinente. Pero este proceso ha empezado a revelar algunos costos de envergadura que hasta ahora no se habían manifestado. Las fallas evidenciadas por miles de viviendas sociales y por un número importante de inmuebles habitacionales destinados a estratos medios y medios altos, han provocado reacciones severas de parte de los afectados, que en alguna proporción han sido indebidamente aprovechadas por personeros de partidos políticos o difundidas con evidentes distorsiones por algunos medios de comunicación. Otro factor surgido en este período con mucha fuerza es el constituido por diversos grupos vinculados a la protección del Medio Ambiente. La acción legítima desarrollada por privados que se pueden ver afectados por los efectos derivados de algunos proyectos de inversión, se ha visto superada muchas veces por el comportamiento de grupos que, al parecer, no se conforman con soluciones racionales que pretenden conciliar las aspiraciones de las partes en conflicto, y que por el contrario, parecen preferir un inmovilismo total, sin considerar las necesidades del país en materia de energía y de aprovechamiento de sus recursos renovables.

Nueva legislación y sus efectos en la actividad.

- En diciembre de 1996 entró en vigencia la Ley N°19.472 que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en lo relativo a responsabilidad y calidad en la construcción. La Cámara cree con profunda convicción que la calidad constituye un objetivo irrenunciable y ha dado pasos consistentes al respecto. Ello no impide que se considere que la citada Ley adolece de algunas deficiencias que pueden influir negativamente en su aplicación. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo coincidió con esta apreciación y elaboró un Proyecto de Ley para complementar y precisar el alcance de las disposiciones de la referida Ley. Lamentablemente, por consideraciones meramente contingentes derivadas de las polémicas que se han suscitado a raíz de los daños producidos por los temporales de junio, el Ejecutivo solicitó el archivo del Proyecto que había ingresado a fines de mayo a la Cámara de Diputados.

Las implicancias de la Dimensión Ambiental.

Un elemento, como ya lo he enunciado, que ha cobrado creciente importancia, como consecuencia de la plena vigencia de la Ley de Bases del Medio Ambiente y sus reglamentos, es la preocupación nacional motivada por el cambio en la forma tradicional de abordar o apreciar los nuevos proyectos de inversión, tanto a nivel de los inversionistas o empresarios como a nivel de la comunidad que es afectada o beneficiada por dichos proyectos.

La preocupación del sector privado empresarial se manifiesta principalmente frente a la activa participación de grupos ambientalistas que han logrado, con una acción que va mas allá del amparo que les otorga la legislación ambiental, obstaculizar, detener o desalentar el desarrollo de grandes proyectos de inversión en distintos sectores.

Esta preocupación se incrementa si se considera que la acción ambiental pública se sustenta en una institucionalidad, que además de su corta experiencia operativa, no cuenta con los recursos que garanticen su eficiencia.

Dentro de este marco, la Cámara ha desarrollado una acción tendiente, por una parte, a difundir entre sus asociados la normativa vigente y sus alcances respecto de las obras y proyectos del sector construcción y por otra, a plantear ante las autoridades respectivas la necesidad de realizar los ajustes, que a su parecer, permitirían hacer más operativo el sistema sin afectar la dinámica de desarrollo del sector.

Los aspectos que esta acción del gremio ha identificado como necesario atender se refieren a procedimientos que incrementen la certeza jurídica de los permisos ambientales; que acoten y regulen en un mayor grado la participación de la comunidad en los períodos previos al inicio de los proyectos; que hagan factible la aprobación de planes reguladores desde el punto de vista ambiental y finalmente precisen la definición de las relaciones o dependencias entre permisos ambientales y permisos de edificación.

Para lograr estos objetivos la Cámara ha emprendido gestiones ante los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y Secretaría General de la Presidencia y ante la Comisión Nacional del Medio Ambiente y la Contraloría General de la República, a través de un Grupo especial de trabajo dirigido por el Past-Presidente señor Eugenio Velasco.

Relaciones con Autoridades.

S.E. el Presidente de la República recibió a la Mesa Directiva de la Cámara en Octubre de 1996 y hubo ocasión de tomar contacto con él en las giras efectuadas a Estados Unidos en febrero de este año y a Francia

a fines de Mayo. En todas estas oportunidades el Primer Mandatario otorgó una cordial atención a nuestros puntos de vista.

La relación institucional con el señor Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Lagos Escobar se mantuvo dentro del excelente nivel que ha habido desde 1994. La frecuencia de las reuniones sostenidas y la franqueza y cordialidad con que los diversos temas se tratan en ellas, han permitido obtener resultados muy positivos en el área de la infraestructura pública. En otros capítulos de esta memoria se detallan las materias vinculadas con el Ministerio de Obras Públicas. Deseo señalar también que la Cámara sostuvo una permanente y constructiva relación con el ex Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Edmundo Hermosilla Hermosilla, con quien se colaboró en diversas instancias para tratar de obtener la dictación de reglamentos que permitieran un normal desenvolvimiento de la actividad constructora. Quiero dejar testimonio del reconocimiento de la Cámara hacia don Edmundo Hermosilla por la forma preferente, eficaz y correcta con que siempre acogió a nuestra Institución. Igualmente, deseo señalar que la Cámara aprecia la entereza demostrada por el ex Ministro al asumir la responsabilidad en los hechos que llevaron a su alejamiento del cargo.

Además, la Cámara mantuvo estrecho contacto durante este período con los señores Ministros de Interior, Relaciones Exteriores, Secretario General de la Presidencia, Economía, Defensa Nacional, Trabajo, Transportes, Energía y CORFO. Se recibió la visita del señor Ministro de Educación con motivo del seminario organizado por la Corporación Educacional.

En este período se pudo tener una permanente relación con parlamentarios para entregar el pensamiento de la Cámara sobre proyectos de leyes de gran significación para el sector. Se asistió a

diversas Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado y recibimos la visita del Presidente de la Comisión de Vivienda del Senado, don Mario Ríos S. y de un grupo destacado de miembros de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados. También se contó con la presencia del Presidente y de varios miembros de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados. En especial se puede mencionar la sostenida colaboración para tratar de acelerar el despacho de los proyectos sobre Puertos y Empresas de Servicios Sanitarios. Debo agradecer la cordial acogida que ha dado el señor Presidente del Senado, don Sergio Romero Pizarro a nuestra Cámara.

Finalmente, es de justicia reconocer la deferencia y eficacia con que el señor Contralor General de la República, don Arturo Aylwin Azócar, ha acogido los planteamientos de la Cámara sobre materias de alto significado sectorial.

II.- PLANO ECONOMICO

1996 puede ser calificado como un año de muy buen desempeño en el aspecto macroeconómico. La expansión del Producto Interno Bruto llegó a un 7.2%, la tasa de desempleo a un 6.3%, y la inflación se ubicó en un 6.6%, esta última en el contexto de una evolución decreciente y de consolidación de la credibilidad del Banco Central. Así, se logró alcanzar, por segundo año consecutivo, un hecho pocas veces visto en nuestra historia económica, y que es que el crecimiento del PIB fue superior tanto a las tasas de inflación como a la de desempleo.

Pese al importante crecimiento experimentado en 1996, el aumento en el empleo fue bastante moderado, alcanzándose una expansión de sólo un 1.7%, lo que podría corresponder a una respuesta frente al aumento persistente de los salarios reales por sobre el 4%.

En el frente externo, debido a la fuerte caída de los términos de intercambio y a pesar de un crecimiento de los volúmenes embarcados, se alcanzaron exportaciones por un valor de sólo US\$ 15.353 millones, lo que representa una baja de 4.3% con respecto del año anterior. Esto, junto con importaciones que llegaron a los US\$ 16.500 millones, arrojaron un saldo negativo para la balanza comercial de US\$ 1.147 millones, después de haber obtenido superávit en los 2 años previos.

La tasa de ahorro nacional, cayó desde un 27.6% en 1995, hasta un 23.3% en el año pasado. Aunque 1995 puede ser considerado un año excepcional en términos de los niveles de ahorro nacional alcanzados, la tasa e incluso la caída nominal registrada en 1996 podría estar insinuando un estancamiento en la tendencia ascendente que venía registrando este importante indicador desde hace algunos años a esta parte.

Se está proyectando para este año un crecimiento del PIB de 5.6%, con un crecimiento en el consumo cayendo a niveles del 4.4%, básicamente provocado por una desaceleración del consumo privado. Adicionalmente, se proyecta un crecimiento de la inversión declinando desde tasas del 19% el año 1995, hasta una tasa del 6.1% el año 1997, como resultado principalmente de una desaceleración en el ritmo de expansión de la Formación Bruta de Capital Fijo, que crecería un 6.1% el año en curso. Lo anterior significará alcanzar un tasa de Inversión en Capital Fijo algo superior al 28%.

Con respecto a la tasa de inflación proyectada para 1997, se estima que la meta establecida por el Banco Central de 5.5% resulta alcanzable, asignándose una alta probabilidad de que la inflación efectiva durante el año sea incluso inferior, dado el importante avance que registran los indicadores relacionados durante el trimestre que acaba de terminar.

Por su parte, desde el punto de vista de los sectores productivos, la desaceleración prevista en el crecimiento del PIB nacional desde el 7.2% logrado en 1996 hasta el 5.6% proyectado para el presente año, afectará básicamente a los sectores no transables de la economía, que en promedio presentarían una declinación del orden de 2.7 puntos en sus tasas de crecimiento, siendo los sectores más afectados el comercio, los servicios financieros, y la construcción. Los sectores transables, por su parte, experimentarían una leve y gradual aceleración, pasando de un crecimiento del 5.1% en 1996, a una del orden del 5.7% el presente año, proceso que nuevamente será liderado por la minería.

El nivel de actividad proyectado será suficiente para mantener los indicadores laborales en torno de los valores observados el año pasado. Esto es, un 6.2% como tasa de desempleo, con un aumento aproximado de 1.2% de la ocupación, y salarios reales creciendo marginalmente por debajo del 4%.

En lo que respecta al comercio exterior y la balanza de pagos, este año se volverá a tener un déficit de Cuenta Corriente dentro de un rango que puede aceptarse como razonable, el que esta vez se estima cercano a los US\$ 2.800 millones, lo que equivale, aproximadamente, a un 3.5% del PIB en dólares proyectado para este año. Igualmente, según el ejercicio de proyección establecido para el año, se estima un aumento del valor de nuestras exportaciones del 10%, totalizando US\$ 16.950 millones, principalmente influido por la fuerte expansión que se está experimentando en la gran minería del cobre, y un crecimiento de las importaciones en una tasa algo superior al 7.5%, con lo que se alcanzaría a fin de año despachos al exterior por unos US\$ 17.750 millones, llegándose a un monto probable de saldo comercial negativo en US\$ 800 millones.

Así también, se proyecta que se mantenga estable la sólida posición de nuestra Cuenta de Capitales, por lo que se estima se continuarán acumulando reservas internacionales, esta vez en montos superiores a los US\$ 1.000 millones.

Esta situación de equilibrio externo, sin embargo, resulta claramente menos favorable que las importantes holguras que se produjeron sobre nuestras cuentas externas durante la primera mitad de la presente década, particularmente en cuanto a nuestra Cuenta Corriente, por lo que resulta menos probable que en los próximos años se produzca una apreciación real de nuestra moneda al ritmo que lo ha venido haciendo en los últimos años.

El Sector Construcción durante 1996

Continuando la recuperación y posterior crecimiento de los niveles de actividad que se registraron en la construcción durante 1995, el sector siguió creciendo durante 1996, aunque en el contexto de un proceso de desaceleración que llevó a cerrar el año con una expansión anual del 10,1%, levemente por debajo del 10,3% proyectado hacia esta misma fecha del año pasado.

Las nuevas series estadísticas de empleo volvieron a reflejar el carácter altamente cíclico del sector, básicamente por razones climáticas, aparte de la coyuntura económica propiamente tal. En términos de promedios anualizados, de acuerdo con las nuevas cifras del INE, el empleo en la construcción se incrementó del orden de un 3,2%, en tanto la tasa de cesantía se mantuvo en niveles similares a los de 1995, oscilando en torno a un 10,3%.

Sin embargo, el empleo formal generado por las empresas constructoras, medido por el índice del CAS, creció en un 10,7% durante el año pasado,

reflejando mejor el incremento de la actividad sectorial y asimilándose más al resto de los indicadores disponibles para el sector.

Por su parte, en el caso de los despachos físicos de materiales, los despachos de cemento acumularon un crecimiento del 11%, cifra que se eleva al 12.9% para los despachos de fierro de construcción y al 27,2% para los despachos de hormigón premezclado.

Otra estadística que también fue rectificada por el INE es la de los permisos de edificación, indicador que anticipa la evolución de corto plazo en la actividad de la construcción. La corrección de las cifras abarcó el período enero 92 a noviembre 96, lo que modificó sustancialmente las series. Así por ejemplo, distribuidas en este período se agregaron 30.000 viviendas no registradas en los antecedentes preliminares.

En términos anuales, el mayor ajuste de cifras se produjo en 1995, llegando a totalizarse 135.600 viviendas, cuando el recuento preliminar había sido sólo de 124.800 unidades.

Sin embargo, al incluirse los permisos de edificación autorizados en Diciembre de 1996, que superaron las 22.700 viviendas, lo que constituye un récord mensual histórico que se explica en parte porque ese mes se registraron las aprobaciones atrasadas debido a la huelga municipal de 2 semanas que se produjo en Octubre, y quizás también debido a la entrada en vigencia de la Ley de Calidad en la construcción, se contabilizan para todo el año 1996 sobre 141 mil viviendas, esta vez récord histórico anual.

Luego de un período de crecimiento que se extendió desde fines de 1994 hasta el primer trimestre de 1996, la serie muestra una paulatina disminución en el número de viviendas autorizadas, registrando la

sensibilidad del mercado habitacional a las coyunturas de expansión y ajuste de la economía, aunque finalmente el año se cerró con un crecimiento del 4% en el número de viviendas y de un 7% en la superficie habitacional autorizada.

Desagregando geográficamente la información se observa que es el mercado habitacional de la Región Metropolitana el que acusa los vaivenes propios de los ciclos económicos.

El Sector Construcción durante el primer Semestre de 1997

Una mirada a los indicadores indirectos disponibles, muestra que durante los primeros cinco meses de este año el ritmo de expansión del empleo en la construcción se ha estabilizado en torno a niveles del 5%, en tanto que la tasa de cesantía se ha mantenido en niveles similares a los de 1996, oscilando alrededor de un 10%.

Por su parte, en el mismo período del año los despachos físicos de cemento acumularon un crecimiento del 2,6%, cifra que se eleva al 4,2% para los despachos de fierro de construcción. En general, en ese período el consumo doméstico de materiales de construcción se incrementó en rangos que van de un 4% a un 4,5%, según los índices de ventas reales de distribuidores mayoristas y de despachos físicos industriales de producción nacional.

Un análisis más detallado del Índice de Despachos Físicos industriales muestra que los materiales más propiamente de Obra Gruesa, es decir aquellos que se requieren en la primera parte de las obras, prácticamente no tuvieron crecimiento respecto de lo despachado en igual período de 1996, en tanto que el resto de los insumos, es decir los de instalaciones y terminaciones, crecieron casi un 15% en igual lapso, y son los que explican el aumento que registra el índice general.

Por su parte, las estadísticas de edificación no reflejan una tendencia definida, A nivel nacional, en el período Enero-Mayo la edificación habitacional, medida en número de viviendas autorizadas cayó en un 2,1%, en tanto que en términos de superficie aprobada se incrementó en un 6,1%. Por su parte, la edificación No Habitacional también muestra un comportamiento dispar, con una disminución del 27% en la construcción para los sectores de la industria, el comercio y la banca, y un aumento del 10,8% en la edificación para los sectores de Servicios, todo lo cual totaliza una caída acumulada del 2,4% en la superficie total aprobada.

Una mirada de conjunto a los indicadores indirectos que hemos repasado muestra que durante primera parte del año la construcción se incrementó en torno a un 5%, reflejando bastante bien la evolución del PIB de la Construcción de acuerdo con las estimaciones del Banco Central.

Perspectivas para 1997 y 1998

Vivienda

Para anticipar una proyección de lo que será la actividad constructora durante el resto del año, se dispone de los antecedentes presupuestarios de los organismos del Estado, esta vez sobre la base de los presupuestos de inversión aprobados o autorizados y de un modelamiento del comportamiento de los permisos de construcción de vivienda privada en el Gran Santiago basado en parámetros tales como el crecimiento económico, el incremento de las remuneraciones reales, la evolución de los costos de construcción y de las tasas de interés de largo plazo, y de los volúmenes de stocks en oferta.

Este modelo anticipa una disminución gradual del flujo de oferta durante el primer semestre de este año, para recuperarse sólo moderadamente hacia fines de año y principios de 1998, denotando un ajuste de la oferta

a la potencial acumulación de stocks, fenómeno que también se empieza a insinuar en algunas otras regiones del país. De acuerdo con la trayectoria de los permisos de edificación y del comportamiento modelado de la oferta privada, se anticipa por ahora una leve disminución del 1,2% en la inversión habitacional privada durante 1997, la que se revertiría hacia 1998 con un incremento del orden de 5,6%.

Para completar la proyección se ha incorporado un flujo de construcción de viviendas para leasing habitacional, menos optimista que el que manejan las autoridades del MINVU, considerando que el proceso de puesta en marcha de este mecanismo ha resultado mucho más lento de lo inicialmente estimado, por la cantidad de entidades que tienen que entrar en operación y la complejidad de la ingeniería financiera del sistema.

Otro programa que ha tenido dificultades para su implementación ha sido el de Viviendas Básicas de Gestión Privada. Los cupos asignados no han podido materializarse por la incompatibilidad entre los precios de oferta en el mercado y la estructura de financiamiento.

Aunque el MINVU ha seguido avanzando en la implementación de medidas para generar un mercado secundario de viviendas sociales, que posibilite la movilidad habitacional de los sectores poblacionales de menores ingresos, éste todavía no registra signos de activarse debido al desencuentro que se ha producido entre los niveles de subsidio para las viviendas sociales y el valor a que estarían dispuestos a vender sus viviendas los antiguos beneficiarios de estos programas, quienes han incorporado a sus expectativas las mejoras materiales y ampliaciones que han aplicado a sus viviendas, y la plusvalía del terreno ganada con la expansión en extensión de las ciudades.

Finalmente, las estimaciones que se derivan de una cuantificación tentativa de los programas públicos de vivienda han debido ser ajustados, considerando eventuales retrasos en el desarrollo de algunos de tales programas, a raíz de la decisión del Gobierno de entrar a revisar las bases de licitación, e incluso los propios programas, debido a los daños sufridos por algunos conjuntos habitacionales populares luego de los recientes temporales, los que en parte se han achacado al bajo nivel de estándares con los que se han definido algunas soluciones de viviendas sociales.

Considerando todos estos elementos, para este año se proyecta un incremento moderado, en torno al 3,4%, en la inversión pública habitacional, que no alcanzará a compensar la proyección de una caída del 1,2% en la inversión privada en vivienda, con lo que el sector vivienda debiera registrar un leve retroceso en los montos de inversión real anual durante 1997.

Para 1998 se proyecta un crecimiento algo mayor en la inversión pública en vivienda, del orden del 4%, aunque debería esperarse una caída en el número de soluciones habitacionales, la que sería más que compensada tanto con incrementos en la superficie unitaria como con los mejores estándares de las viviendas sociales.

Infraestructura Pública

De acuerdo a los presupuestos de inversión aprobados en la Ley de Presupuestos para 1997, a los presupuestos de empresas estatales del sector del sector sanitario y del transporte, y al programa de Concesiones de Obras Públicas, la inversión en obras de infraestructura pública será el sector que sostendrá el crecimiento del sector construcción durante el presente año, no obstante que ha sido preciso hacer algunos ajustes. Se han incorporado al análisis las cuatro nuevas postergaciones que ha

sufrido el calendario de licitaciones del programa de Concesiones de Obras Públicas desde Julio del año pasado a la fecha, las que han afectado a 10 de los proyectos que el MOP mantiene en carpeta, incluidos tanto proyectos de la Ruta 5, otras vías interurbanas, proyectos aeroportuarios, así como especialmente los proyectos de vialidad urbana programados en Santiago.

Entre los proyectos de Vialidad Urbana que han sufrido modificaciones en su calendario, se encuentran las obras Sistema Oriente-Poniente, constituido por Costanera Norte y Avenida Kennedy, por US\$ 313 millones, que se ha diferido en 16 meses respecto del calendario inicial, el Sistema Norte-Sur, constituido por General Velásquez y Panamericana Avda. Norte-Sur de la Ruta 5, por US\$ 231 millones, diferido en 14 meses, y el Mejoramiento Integral de Américo Vespucio, de US\$ 350 millones, que acumula una postergación de 12 meses.

En los últimos 12 meses se han adjudicado 5 proyectos, 3 en 1996 y dos este año, con una inversión global ascendente a US\$ 892 millones. Dichos proyectos son los tramos La Serena-Los Vilos, Los Vilos-Santiago y Chillán-Collipulli en la Ruta 5, y la Ruta 57 y G15, Santiago-Colina-Los Andes, siendo este último un proyecto presentado por iniciativa privada. Se adjudicó también el proyecto del Aeropuerto La Florida de La Serena. Para el resto del año está contemplada la licitación y adjudicación de otros 14 proyectos con una inversión estimada en \$1.375 millones. De concretarse este cronograma sin nuevas postergaciones, este año deberían quedar totalmente adjudicadas las concesiones de la Ruta 5 entre La Serena y Puerto Montt.

Considerando el avance de los proyectos ya concesionados, se proyecta para este año una inversión de poco más de US\$ 500 millones, de los cuales unos 467 millones corresponden a la ejecución de obras, cifra que casi duplica a la registrada en 1996, y que volverá a ser duplicada en

1998, período en que se espera una inversión en obras concesionadas por sobre los US\$ 960 millones.

Según información entregada por el Ministerio de Obras Públicas, ya se ha concluido el diseño, características y reglamentación de los llamados Bonos de Infraestructura que posibilitarán una participación más activa de inversionistas institucionales para concurrir al financiamiento de proyectos de Obras Públicas por Concesión.

Otro ajuste a las proyecciones proviene de diferir la inversión asociada al desarrollo de infraestructura para el programa de ampliación de jornada escolar de los establecimientos de enseñanza básica y media, de acuerdo con el proyecto de modernización de la educación, ya que a la fecha el gobierno no ha destinado recursos para este objeto, toda vez que todavía no dispone de un catastro confiable del listado de obras que será necesario ejecutar.

Además de estos ajustes, las proyecciones originales se corrigieron para considerar las condiciones climáticas generadas por el fenómeno de El Niño, que trajo un invierno más crudo que lo normal, lo que afectó la cantidad de días laborables por lluvia, factor al que la actividad de la construcción es muy vulnerable.

Por otra parte, a raíz de los cuantiosos daños provocados por los temporales de Junio recién pasado, el Gobierno dispuso asignar recursos extraordinarios para reparar las obras de infraestructura de uso público afectadas. En total se destinarán unos \$ 45.000 millones al MOP para estos fines, repartidas en \$15.000 millones este año y los restantes \$30.000 millones el próximo.

De materializarse efectivamente este suplemento presupuestario por la emergencia, el presupuesto de inversión del MOP tendría en 1997 un incremento real de más del 20% por sobre lo invertido en 1996,

explicando en gran medida el aumento del 17% que se espera en la inversión de los Servicios públicos que ejecutan obras de infraestructura. Este fuerte crecimiento en 1997 de algún modo será compensado con un crecimiento más modesto, pero todavía interesante, que se proyecta para 1998, de un 6% en el MOP y de 7,5% a nivel del total de los Servicios de infraestructura pública.

En suma, considerando los distintos ítem que constituyen la inversión en infraestructura de uso público, incluidos los Servicios, las empresas públicas y las Concesiones de Obras Públicas, se verifica que tanto en 1997 como durante 1998 será este subsector, con incrementos reales superiores al 20%, el que liderará el crecimiento de la construcción.

Infraestructura Privada

Al cierre del 1º de Julio recién pasado, el Catastro de Proyectos de Inversión Infraestructura Productiva Privada que lleva la Cámara detecta un flujo creciente de inversión hacia los próximos años, totalizando para el quinquenio 1997 - 2001 una inversión que asciende a los US\$ 26.005 millones, de los cuales US\$ 9.085 millones corresponden a obras de construcción.

El sector Minería concentra la mayor participación en inversión confirmada, con un 34,6% del total.

En términos del flujo anual, y de acuerdo con este portafolio de proyectos catastrados, para el año en curso se estima una inversión global de US\$ 6.857 millones en proyectos de infraestructura productiva privada, de los cuales US\$ 2.564 millones corresponderían a obras de construcción y montaje, cifra esta última que representa un crecimiento de sólo un 3,3%. Ello contrasta con el vigoroso crecimiento de sobre el 30% registrado en 1996. A nivel sectorial, para este año se proyectan incrementos de inversión sólo en la minería, la energía y las telecomunicaciones, en tanto

que para los sectores de la industria, el comercio, el turismo y demás se proyectan moderadas caídas de inversión que oscilarían entre un 3 y un 7,5%.

Conclusiones

Incorporando todos los elementos antes descritos, para 1997 se anticipa un crecimiento de la inversión en construcción que asciende a un 6,5%, constituido por una caída de la inversión habitacional del 0,5% y un incremento de la inversión en infraestructura del 11,7%, siendo el subsector de la infraestructura pública, como se ha indicado, el que encabezará el crecimiento proyectado del sector construcción.

En términos de monto, para este año se proyecta una inversión global en obras por unos US\$ 8.592 millones y un PIB para el sector que ascendería a US\$ 4.289 millones.

Hacia 1998 se postula un crecimiento notoriamente mayor, de 11%, constituido por un aumento algo superior al 5% en la inversión en vivienda y de casi el 15% en infraestructura, cifra esta última claramente influida por el creciente volumen de inversión en la construcción de obras públicas por concesión, las que ese año llegarán a igualarse con la inversión total del propio Ministerio de Obras Públicas.

Con ello, la Inversión en Construcción se situará el próximo año en niveles de US\$ 9.540 millones, y el PIB del sector aportará casi US\$ 4.765 millones al Producto nacional.

Será característico de este período el cambio de signo del origen de la inversión en construcción. Así, mientras en 1996 tanto la inversión pública como la privada crecieron al mismo ritmo, durante 1997 será la inversión pública la que empujará el crecimiento del sector, en tanto que para 1998 se proyecta que el motor se traslade hacia el sector privado.

OTRAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR EDIFICACION Y VIVIENDA.

Ley de Calidad en la Construcción y Situaciones de Emergencia

Corresponde comentar en acápite aparte una materia que ha concentrado el interés prioritario del gremio especialmente durante este período: *la calidad en la construcción.*

Varios Consejos Nacionales dedicados a su análisis e implementación y la colaboración permanente con la autoridad para la adopción de medidas encaminadas a esta aspiración común, demuestran la política permanente de la Cámara en materia de calidad en la construcción.

En 1991 se presentaron dos mociones parlamentarias sobre temas vinculados a la calidad en la construcción. En 1994 el gobierno las refundió e inició la tramitación del nuevo proyecto, al cual tras diversas modificaciones formales y transformaciones en su contenido, dio origen a la Ley 19.472, publicada en el mes de Septiembre del año recién pasado, que denominada comúnmente Ley de la Calidad en la Construcción, modificó la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de calidad y responsabilidad de los actores del sector construcción e inmobiliario. Durante sus etapas de tramitación legislativa, recibió la atención prioritaria de la Directiva Gremial, de socios y profesionales de la Cámara, quienes hicieron presente en cada una de las instancias, planteamientos concretos fundados en la vasta experiencia del gremio en esta materia.

Sin embargo, los argumentos de la Cámara oídos y acogidos en importante medida, se desvirtuaron en la etapa final de actuación de la Comisión Mixta del Congreso, que modificó aspectos esenciales de la ley, e incorporó criterios que desperfilaron el proyecto original y en definitiva, diluyó el gran esfuerzo realizado por la Cámara y otras entidades que colaboraron con su participación.

En el mes de abril de este año, la Cámara convocó masivamente a sus socios en el Primer Encuentro Internacional de la Calidad en la Construcción, cuya realización había sido acordada por el Directorio en Noviembre de 1996, encomendándose su organización a la Comisión de Legislación de la Cámara, presidida por el Sr. Carlos Guillermo Souper.

A este Primer Encuentro Internacional de la Calidad, asistieron más de 600 empresarios y autoridades del sector construcción e inmobiliario quienes tuvieron la oportunidad de imponerse del panorama legal en materia de calidad y responsabilidad; conocer los modernos mecanismos sobre gestión y aseguramiento de calidad y experiencias internacionales de sistemas integrales de calidad en la industria de la construcción, a través de exposiciones efectuadas por especialistas nacionales y de Canadá y Estados Unidos.

Además, la Cámara ha participado en los estudios previos y ha dejado plena constancia de sus legítimas y profundas reservas respecto de las normas reglamentarias que han sido dictadas para complementar las normas de la Ley de Calidad. Cabe citar en especial las reformas a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el reglamento sobre revisores independientes.

Es mi profunda convicción que la Cámara desde 1993 hasta la fecha, ha realizado un enorme esfuerzo por encauzar la normativa sobre calidad dentro de los criterios más realistas y técnicamente aconsejables. Sin embargo, no resulta razonable esperar que ella pueda imponer sus puntos de vista al Parlamento que es soberano para ejercer su función legislativa, la cual muchas veces, y este es uno de tales casos, no se efectúa con la profundidad y acuciosidad que serían deseables, lo que se traduce en carencias y errores de las normas.

Situación derivada de los temporales de junio.

Durante los meses de Junio y Agosto la zona central de Chile fue azotada por algunos de los temporales de viento y lluvia más grandes del siglo, situación que dejó al descubierto graves problemas en los estándares de un importante número de viviendas sociales.

El bajo estándar de las viviendas básicas establecido por las normas del MINVU y las eventuales fallas de calidad que han podido detectarse en algunos casos, produjeron un perjuicio importante para cientos de familias. Lo expuesto, condujo a que la Cámara, en conjunto con el MINVU, se haya abocado a revisar el mejoramiento de estándares y la calidad de la vivienda SERVIU y los programas habitacionales, para hacerlas compatibles con el actual nivel de desarrollo del país. Es indispensable señalar que la Cámara desde hace varios años había planteado en forma clara y categórica su posición en torno a la necesidad de revisar y mejorar los citados estándares, como lo acreditan diversos acuerdos adoptados en Consejos Nacionales celebrados desde fines de los años 80.

Un factor constante en el área de las viviendas sociales ha sido la búsqueda de conciliar una cantidad limitada de recursos con las necesidades de cientos de miles de familias. Para cubrir el gran déficit existente en vivienda el Estado optó por la construcción de más viviendas de inferior estándar, situación que posibilitó que se produjeran las consecuencias que el país lamenta.

La Cámara cree que, a pesar de lo expuesto precedentemente, la calidad, en general, ha sido buena, y ello se demuestra con la proporción que representan las viviendas afectadas en el total de las viviendas sociales construidas en los últimos cinco años. Se trata de 20.839 viviendas sobre un total de 385.000 aproximadamente, lo que significa un 5.6% de viviendas que han tenido problemas que no son de carácter estructural y

que pueden ser corregidos con un esfuerzo y un desembolso que están dentro de márgenes perfectamente abordables.

Además, es necesario recordar que la Cámara ha participado activamente desde el inicio de esta crisis en la búsqueda de una solución eficaz y pronta a los problemas desencadenados por los factores climáticos en determinados conjuntos de viviendas básicas y PET.

SECTOR SUMINISTROS

En los primeros meses de este año el sector de suministros de materiales mantuvo el repunte de la actividad experimentado sostenidamente en años anteriores. Sin embargo, factores de carácter negativo comentados en particular en el cuerpo de esta memoria, proyectan para el sector un leve estancamiento en la actividad para el segundo semestre.

Confirma esta apreciación, el índice de despachos físicos industriales en su parte correspondiente a materiales de obra gruesa, los cuales no obtuvieron un crecimiento respecto de lo despachado en igual período en el año 1996, lo cual anticipa una disminución futura en la actividad para el resto de insumos, instalaciones y terminaciones, que experimentaron un crecimiento de aproximadamente un 15% en estos primeros meses del año y que a su vez explican el aumento que registra el índice general.

Por último, cabe destacar el interés que ha despertado en los Socios del área de suministros la labor que desarrolla la Comisión de Normalización y Estandarización de la Cámara abocada a materias tales como el estudio de la reglamentación sobre acondicionamiento térmico de viviendas y la revisión de la propuesta del MINVU respecto de la normalización dimensional y comportamiento de puertas y ventanas para la construcción en el sector público.

III. PLANO SOCIAL-LABORAL

Resulta alentador constatar que las relaciones laborales en el sector privado han mantenido un nivel general de normalidad. Dentro de esa realidad la actividad constructora no ha sido una excepción y todo demuestra que han predominado los entendimientos entre empresas y trabajadores como se desprende de la encuesta sobre relaciones colectivas en el sector construcción, elaborada por la Cámara sobre una muestra de más de 283 empresas. Los niveles de empleo y de remuneraciones en la construcción han sido muy satisfactorios y en las categorías de operarios calificados no sólo no hay desempleo sino que existen importantes carencias en algunas especialidades.

No puedo dejar de referirme a la situación anormal que se presentó con ocasión de la huelga en la Fábrica de Ladrillos Princesa. Los trabajadores intervinieron ilegalmente los accesos y los requerimientos a altas autoridades del Ministerio del Interior no fueron acogidos por cuanto ellas calificaron el tema como un conflicto entre particulares. Esta gravísima equivocación fue salvada acertadamente por el señor Intendente de la Región Metropolitana, a quien agradecemos su eficaz y pronta intervención.

IV. PLANO GREMIAL

La Cámara cumplió durante este período con su calidad de miembro activo de la Confederación de la Producción y del Comercio. Sus colaboraciones se centraron en las Comisiones Permanentes como son la Tributaria, Laboral, de Capacitación, de Medio Ambiente, de Educación y de Relaciones Económicas Internacionales, y en otras de carácter transitorio o especial como fue la que estudió las reformas legales propuestas al Código de Aguas. Quiero destacar en particular el apoyo otorgado a la Comisión de Educación, expresado en la subscripción de un

convenio entre la Cámara y el Colegio de Profesores, al cual concurrió también la Confederación, que tiene como propósito buscar soluciones efectivas a las necesidades de vivienda del personal docente. Un aspecto de gran trascendencia que ha sido abordado resueltamente por la Confederación es el de la conducta ética que deben observar los hombres de empresa. Cabe recordar que esta materia fue examinada en detalle en la reunión extraordinaria del Consejo de la Confederación efectuada en Reñaca en mayo de 1996. Se constituyó una comisión bajo la presidencia de don Alfonso Mujica Vizcaya que ha tenido una intensa labor y en la cual la Cámara participa activamente. La Cámara interviene a través de su Presidente y su Primer Vicepresidente en el Comité Ejecutivo de la Confederación, órgano colegiado que día a día cobra mayor importancia, en la medida que recaen sobre el sector privado crecientes responsabilidades en materia de la preservación del orden público económico. Finalmente, debo señalar que en diciembre pasado culminó la gestión de 6 años como Presidente de la Confederación de don José Antonio Guzmán, destacado empresario de la construcción y Ex-presidente de nuestra Cámara. Su desempeño en la Confederación fue brillante y ello permitió que la principal entidad de la empresa privada chilena ocupe hoy un espacio fundamental en el ámbito de las grandes decisiones nacionales. Su sucesor, don Walter Riesco, cuenta con el irrestricto apoyo de la Cámara en sus funciones de representación y defensa de los intereses generales de los empresarios chilenos.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA

Durante este período se llevaron a cabo con toda regularidad los principales actos institucionales. El Directorio y el Consejo Nacional se reunieron en las épocas fijadas y respecto de las reuniones del último nombrado, se entrega una detallada cuenta más adelante.

A fines de 1996 los señores Jaime Reyes, Isidoro Latt y Sergio Rivera se retiraron de la Cámara después de haberse desempeñado con gran eficiencia en sus funciones profesionales y de Dirección Administrativa. Les reitero una vez más el agradecimiento de la Cámara por todo el valioso aporte que le entregaron. Sus funciones han sido asumidas a partir de enero de 1997 por los señores Eduardo Hardessen, Juan Manuel Irrazábal y Gonzalo Leiva, para cuyo efecto se crearon en la estructura administrativa de la Cámara dos nuevas subgerencias a cargo del desarrollo regional e internacional y de los servicios gremiales.

Es destacable también informar a este Consejo sobre la labor de administración y presupuesto, cumplida por el Segundo Vicepresidente don Fernando Carreño y la Administración de la Cámara, al involucrar a todos los funcionarios en este tema, especialmente sensible y cuyas metas propuestas en este sentido se están cumpliendo, como se dará cuenta en el día de hoy.

DELEGACIONES REGIONALES

Durante este período, las Delegaciones Regionales han experimentado un importante crecimiento en número de socios, y reforzado su presencia corporativa a nivel regional, constituyendo una opinión versada en los temas gremiales frente a la autoridad pública. En su gran mayoría, las Delegaciones Regionales forman parte de diversas e importantes organizaciones de alcance regional, tales como los Foros de Desarrollo Productivo y Confederaciones Empresariales Locales, entre otras.

El Comité de Coordinación Nacional operó eficazmente bajo la conducción del Primer Vicepresidente don Barham Madain, quien contó con el apoyo permanente de los cuatro Directores Regionales y cuyo creciente nivel de actividad ha contribuido a conocer cabalmente la

actividad que desarrollan las Delegaciones, atender en forma eficiente y eficaz sus necesidades, y resolver en forma oportuna sus inquietudes.

En este período, la Mesa Directiva de la Cámara ha efectuado visitas a las Delegaciones de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas, las cuales han posibilitado el contacto directo con sus directivas, socios, y autoridades locales. Estas instancias han resultado propicias para informar sobre los principales temas de interés nacional y gremial, como también dar a conocer la posición de la Cámara en tales aspectos.

Se efectuó en el mes de marzo la Jornada Zonal Norte en la ciudad de Copiapó, de la cual surgieron importantes acuerdos tendientes a fortalecer la creciente actividad de las Delegaciones Regionales.

Especial énfasis se ha dado a la necesidad de realizar actividades de capacitación, tanto a socios como al personal de las propias Delegaciones. Es así como, en el mes de Julio se inició un Programa de Charlas con el objeto de dar a conocer temas relevantes en el ámbito de la legislación laboral, medio ambiente, calidad en la construcción, legislación sanitaria, puertos, etc., además de una jornada especial para Ejecutivos Regionales que se ha programado para el mes de Septiembre próximo, en Santiago.

Según acuerdo del Directorio de mayo último, se formalizó la constitución de la Delegación de Osorno, luego de un año de activa labor, con derecho a elegir 2 Consejeros Nacionales.

Comisiones:

Durante este período todas las Comisiones Asesoras del Directorio han funcionado normalmente y han cumplido sus tareas con eficiencia y responsabilidad. En la Memoria que se les entregará a continuación, hay una completa cuenta de las actividades cumplidas por ellas.

V.- CONSEJO DE ACCIÓN SOCIAL

En el plano social la gestión de la Cámara se ha enfocado en este periodo, prioritariamente a la tarea de repotenciar la gestión de la Red Social de la Cámara. Con este objeto, fueron creadas dos instancias de coordinación de las Entidades y filiales que conforman dicha Red. El denominado Consejo del Area Social y un Comité Ejecutivo de Coordinación que facilitarán la labor del Presidente de la Cámara en la conducción de las 14 entidades y 32 filiales de la Red Social.

Ambos entes serán regidos por la Misión de la Red Social cuyo texto se enuncia a continuación, deberá orientar la gestión de este grupo de corporaciones y empresas cuyas principales características son la diversidad de sus funciones y una compleja interacción.

“ La Misión de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción y de las Entidades que la forman es brindar servicios de excelencia a las personas, empresas e instituciones hacia las cuales está dirigido su accionar, con énfasis en aquellos que son propios del sector construcción, otorgándolos con eficiencia y calidad.

En el cumplimiento de esta Misión deben privilegiarse los valores éticos en que se funda el “Espíritu Cámara”, el atraer el interés de los socios hacia la máxima utilización de los servicios de la Red Social y el profundizar con visión de futuro

la coordinación entre las Entidades que integran esta Red para alcanzar el mejor uso de los recursos.

Constitución del Consejo de la Red Social.

El Consejo del Area Social tendrá por objetivo facilitar la coordinación de las Entidades sin fin de lucro de la Red Social y separar claramente la función productiva y la función social en la Red Social de la Cámara.

Entidades y filiales controladas por INVESCO

La creación del Consejo de Acción Social implicó precisar las funciones de la sociedad intermedia creada por la Cámara en 1980 para el manejo de su participación en empresas con fines lucrativos de la Red Social. El Directorio de la Cámara en junio de este año aprobó un nuevo esquema organizacional en el cual se redefinieron las siguientes funciones de INVESCO S.A., como organismo que encauza la supervisión, desarrollo y orientación de las Entidades con fines de lucro que integran la Red Social.

VI.- CONSIDERACIONES FINALES.

Durante este período que hoy culmina y que en detalle hemos analizado en esta cuenta, ha sido posible llevar adelante importantes tareas que nos fueron encomendadas hace ya un año. Me he referido antes detalladamente a la nueva estructura creada para la operación de la Red Social. Creo que ella permitirá que nuestra vocación de servicio se pueda cumplir más eficazmente y con el apoyo de un número mayor de miembros de nuestra Cámara.

Los desafíos pendientes, que confiamos poder enfrentar exitosamente durante esta etapa que comienza, requerirán nuevamente del sustento constante y generoso de los socios de la Cámara Chilena de la

Construcción, de quienes ha dependido históricamente el éxito de nuestra gestión gremial.

Deseo agradecer en forma personal la colaboración abnegada que ellos me han prestado durante este período en que he sido honrado con la Presidencia de la Institución, lo que ha permitido a través de un trabajo de equipo, abordar la amplísima gama de materias que nuestra Institución ha hecho suyas.

Quisiera manifestar mi especial gratitud a quienes aceptaron acompañarme en las Vicepresidencias de nuestra Cámara, los señores Barham Madain Ayub y Fernando Carreño Barrera, quienes han entregado todas sus capacidades al servicio de la Cámara y me han honrado con su amistad y lealtad.

Quisiera también destacar y agradecer profundamente en esta oportunidad al Past Presidente y a los Miembros del Directorio, quienes cumplen con la importante labor orientadora que encauza las decisiones de nuestro gremio, a los Presidentes de los Comités Gremiales, de las Comisiones Asesoras y a los Directivos de las delegaciones regionales, por la generosa y eficaz gestión realizada en la tarea permanente de engrandecer nuestra Asociación Gremial. El mismo testimonio de gratitud lo extiendo especialmente a mis amigos Miguel Angel Fredericksen González, Rafael Calderón Sagner y Luis Vasquez Medel, quienes se alejan del Directorio tras una generosa y eficaz trayectoria gremial.

En especial deseo manifestar mi reconocimiento a Horacio Pavéz y a los integrantes del nuevo Consejo del Area Social, quienes asumieron en forma voluntaria cargos en áreas específicas de gran trascendencia para la Cámara y su Red Social.

Al finalizar estas palabras, no puedo dejar de mencionar mi profundo reconocimiento al trabajo diligente, la lealtad, y la favorable disposición para abordar las más complejas tareas de los profesionales y personal administrativo que se desempeñan en la Cámara, quienes han colaborado estrechamente con este Presidente y la Mesa Directiva.

21.08.97